EMASESA metropolitana

EMASESA metropolitana
A.T. LA VEGA
19 ABR. 2023
SALIDA N.º 10/2023-U.

SR. ALCALDE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA
Pz de España, 6
41309 – La Rinconada (Sevilla)

Sevilla, 19 de abril de 2023

Asunto: Informe sobre aprobación del Plan Parcial de Ordenación del Sector SUS/LB-1 (Los Labrados Oeste). La Rinconada.

Analizado el Plan Parcial de Ordenación del Sector LB-1 (Los Labrados Oeste) ubicado en el núcleo de San José de La Rinconada, aprobado inicialmente el 11 de diciembre de 2018 por la Junta de Gobierno Local de La Rinconada, podemos informar que, para atender las demandas de abastecimiento generadas, las infraestructuras generales planificadas se consideran adecuadas para el abastecimiento de dicho sector.

De igual modo, para atender las demandas de saneamiento previstas, las infraestructuras generales planificadas se consideran adecuadas para el sector.

La viabilidad en ambos casos queda plenamente justificada ya que los viales y travesía que limitan con los terrenos del mencionado ámbito urbanístico (Camino de la Fábrica del Tabaco, Carretera A-8001 y Viario de Acceso al Parque de Las Graveras) están dotados de infraestructuras y servicios de saneamiento y abastecimiento de agua, las cuales son suficientes para satisfacer las futuras demandas del sector, conforme a lo grafiado en la planimetría contenida en el documento aprobado *PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR SUS/LB-1 "LOS LABRADOS OESTE"*.

Lo que comunico a efectos de la emisión por ese organismo de los pertinentes informes sectoriales de los diferentes documentos de planeamiento de desarrollo del mencionado Plan Parcial.

Alejandro Prats Ramos
Jefe de División de Áreas Territoriales y Desarrollo

Sdad. Anónima Inscrita en el Reg. Merc. de la Provincia de Sevilla, tomo 289, libro 135, Secc. 3ª, de Socied., folio 90, hoja nº 6.669, Insc. 1ª - N.I.F.: A-41039496 - Nº RGT. IND. 41002578

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/e2svroR%2B7sp0gPnPue1Y1w%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Prats Ramos - Jefe de División Aatt y Desarrollo	Firmado	19/04/2023 13:10:53
Referencia		Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		